

Municipalidad**ES**

REVISTA VERACRUZANA

MES DE ABRIL 2020

14

Presenta Gobernador
Cuitláhuac García
**ACUERDO POR LA
REACTIVACIÓN
ECONÓMICA
EN VERACRUZ**



**SEBASTIÁN
LERDO DE TEJADA:**
un orgullo veracruzano



CÓRDOBA:
Fundación de La Ciudad
de los Treinta Caballeros

*Emiliano
Zapata*

**RIQUEZA NATURAL,
CULTURAL E HISTÓRICA**



EFEMÉRIDES *y fiestas*

Abril

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2 al 7	Cerro Azul. Carnaval
3	Ángel R. Cabada. Santa Cruz Celebraciones religiosas
5	Juchique de Ferrer. Fiesta patronal en honor a San Vicente. Bailes populares
9	Carlos A. Carrillo. Carnaval
10	Tempoal. Carnaval, fiesta ganadera, agrícola y artesanal
11	Agua Dulce. Paseo de la Alegría, desfiles de carnaval Vega de Alatorre. Festival de la primavera
14	Tres Valles. Carnaval
17	Ixmiquilpan. Carnaval
18	El Higo. Feria Comercial
20	Atzacan. Fiestas Patronales
21	Tuxpan. Fiesta náutica, maratón y carreras en el Río Tuxpan
22	Juan Rodríguez Clara. Feria de la Piña, ganadera, agrícola, artesanal, industrial, comercial y cultural Pueblo Viejo. Fiesta de la Fundación de Pueblo Viejo
23	Tamiahua. Fiesta en honor de San Marcos
26	Playa Vicente. Exposición agrícola y ganadera. Bailes populares Chocamán. Fiesta Titular de la Virgen de los Remedios Tuxpan. Carnaval
27	Tierra Blanca. Carnaval, bailes populares
27-30	Camarón de Tejada. Aniversario de la Batalla de Camarón de 1863
29	Fortín de las Flores. Exposición regional de floricultura Coatepec. Feria del Café y de la Orquídea

02 de abril Toma de la ciudad de Puebla por las fuerzas republicanas en la lucha contra Maximiliano de Habsburgo. 1867 · Fallece en Bolonia, Italia, Francisco Xavier Clavijero Echegaray. 1787 · Inauguración del faro de la Isla de sacrificios en la ciudad de Veracruz. 1894

07 de abril "Día Mundial de la Salud" · En 1893 fallece Sebastián Canovas y Pérez de Tudela, uno de los primeros médicos en Xalapa, procedente de España. En la batalla de Cerro Gordo (1847) fue de gran ayuda para la atención de los heridos. Fue fundador del hospital Luis F. Nachón.

08 de abril Fallece en la ciudad de Xalapa, Veracruz, Enrique C. Rébsamen. 1904

10 de abril "Sacrificio del caudillo del sur, Emiliano Zapata Salazar. 1919 · Se crea la Secretaría de la Función Pública, anteriormente Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. 2003 · En la ciudad de México fallece el veracruzano Gilberto Loyo González, primer demógrafo mexicano. 1973 · Nace en la ciudad de Veracruz, Jorge Manuel Marrón de Erostarze, conocido como el Doctor I. Q. 1903 · Nace en la ciudad de México, la heroína de la Independencia, Leona Vicario Fernández. 1789

11 de abril Fusilamiento de los Mártires de Tacubaya en la ciudad de México. 1859 · En la ciudad de México, fallece Francisco González Bocanegra, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano. 1861

12 de abril Fallece Manuel R. Gutiérrez, abogado e ingeniero xalapeño. 1904 · Nace Julio Zárate en la ciudad de Xalapa, Veracruz, abogado e historiador. 1844

15 de abril Fallece Andrés Quintana Roo en la ciudad de México. 1851

18 de abril Por Decreto se otorga título de heroica a la ciudad de Coscomatepec de Bravo, Veracruz. 1980 · Día Mundial de los Monumentos

21 de abril 106 Aniversario de la Gesta Heroica de la defensa del Puerto de Veracruz. · Fallece en Nueva York, Estados Unidos, Sebastián Lerdo de Tejada. 1889 · Se publica el Decreto Presidencial que crea el Parque Nacional Cofre de Perote o Nauhcampatépétl. 1937

22 de abril Fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, el primer Ayuntamiento Novohispano establecido por Hernán Cortés. 1519

23 de abril Día Mundial de la Tierra · Día Mundial del Libro. Se establece con motivo del fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra y /o el nacimiento de otras grandes plumas de la literatura universal · Por Decreto presidencial se funda la Heroica Escuela Naval Militar en la ciudad de Veracruz. 1897.

24 de abril Nace en la Villa de Xalapa, Veracruz, Sebastián Lerdo de Tejada. 1823

25 de abril Nace en Comitán de las Flores, Chiapas, Belisario Domínguez. 1863

26 de abril Día Mundial de la Propiedad Intelectual

27 de abril Se funda la Villa de Córdoba, Veracruz, en las Lomas de Huilango por Real Cédula del Virrey Diego Fernández de Córdoba. 1618

28 de abril "Fallece el Benemérito de la Patria, Miguel Ramos Arizpe en la ciudad de Puebla. 1843 · En Italia fallece Francisco Xavier Alegre, padre jesuita originario de la ciudad de Veracruz. 1788

29 de abril Nace en la ciudad de Xalapa, Veracruz, Manuel Rivera Cambas, ingeniero e historiador. 1840

30 de abril Día del niño. · En 1951 la pedagoga Carolina Baur Arenas formula el Decálogo de los Derechos del niño mexicano. Fue instituido en la ciudad de Tantoyuca, Veracruz en 1916 · Batalla de Camarón (Camarón de Tejada), dirigida por el coronel xalapeño Francisco de Paula Milán. 1863 · En Florencia, Italia, fallece el historiador y arqueólogo veracruzano Francisco del Paso y Troncoso. 1916

ÍNDICE *de contenido*



5

**CON HONESTIDAD, LOS RECURSOS
SÍ ALCANZAN PARA GARANTIZAR
BIENESTAR A LA POBLACIÓN:
GOBERNADOR CUTTLÁHUAC GARCÍA**

6

**EMILIANO ZAPATA. RIQUEZA NATURAL,
CULTURAL E HISTÓRICA**

8

CORONAVIRUS ¿QUÉ ES?

10

**FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA. UN
MEXICANO AL GRITO DE GUERRA**

11

**EN ABRIL, ENTREGARÁ GOBERNADOR
CUTTLÁHUAC GARCÍA REHABILITACIÓN
DEL HOSPITAL GENERAL DE ISLA**

12

**EMILIANO ZAPATA
EL CAUDILLO DEL SUR**

14

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

16

**FUNDACIÓN DE CÓRDOBA. LA CIUDAD
DE LOS TREINTA CABALLEROS**

18

**SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. UN
ORGULLO VERACRUZANO**

19

**GOBIERNO DE VERACRUZ REALIZA
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO
DE ALTA ESPECIALIDAD**

20

**PRESENTA GOBERNADOR ACUERDO
POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN
VERACRUZ**

21

**DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y
DEL DERECHO DE AUTOR**

22

**ROBERTO "BETO" ÁVILA.
UN ORGULLO VERACRUZANO**



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno
Presidente Suplente
de la H. Junta de Gobierno
Suplente

Lic. Diego Castañeda Aburto
Subsecretario Jurídico y de Asuntos
Legislativos

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación
Miembro Titular de la H. Junta de
Gobierno Suplente

Mtro. Darío Fabián Hernández González
Director General del Sistema Estatal
de Planeación

Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti
Director General del INVEDEM
Secretario Técnico

Dip. Florencia Martínez Rivera
Presidenta de la Comisión de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
de la LXV Legislatura del Congreso del
Estado

**LCNI. Gissel de Monserrat
Domínguez Mendoza**
Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno
Comisionado

Vocales

L.C.C Victoria Rasgado Pérez
Presidenta Municipal de Moloacán, Ver.

Ing. Bogar Ruíz Rosas
Presidente Municipal de Alvarado, Ver.

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz
Presidente Municipal de Pueblo Viejo,
Ver.

Lic. Octavio Pérez Garay
Presidente Municipal de San Andrés
Tuxtla, Ver.

Prof. Esteban Bautista Hernández
Presidente Municipal de Tatahuicapan de
Juárez, Ver.

Mensaje del Secretario de Gobierno

ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Muy estimado amigo lector de la Revista MunicipalidadES, es un placer poder saludarte a nombre de todos y cada uno de los integrantes del personal que laboran en la Secretaría de Gobierno de Veracruz que tengo el alto honor de encabezar.

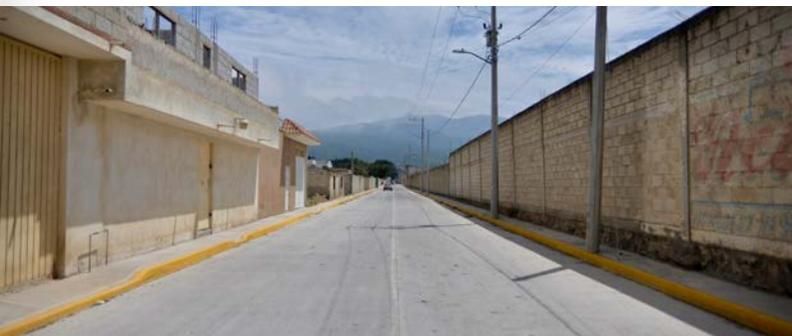
Actualmente vivimos un escenario de salud que requiere la atención global. Es por ello que las medidas que adoptamos desde lo local serán determinantes. El Gobierno del Estado lleva a cabo los protocolos de actuación ante casos de contagio; en apego estricto a las indicaciones del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, se mantiene una estrecha comunicación con todas las veracruzanas y los veracruzanos para la adecuada atención de la contingencia.

Para que todas las veracruzanas y veracruzanos se informen, se activó la página de internet www.coronavirus.veracruz.gob.mx donde de manera diaria se mantiene actualizado el panorama epidemiológico y se difunden distintas acciones para reducir el riesgo de contagio.

Hicimos el exhorto a toda la población para que se apegaran al programa de resguardo voluntario “Quédate en Casa”, mismo que disminuirá la velocidad del contagio, y para quienes por motivos de necesidad no pudieran hacerlo tomar en cuenta las medidas de precaución de “Susana Distancia”.

Desde la Secretaría de Gobierno me dirijo a todas y todos los veracruzanos, para decirles que Veracruz es más grande que cualquier contingencia y que pronto estaremos todas y todos juntos de nuevo, sonriendo, en las plazas públicas, en los parques, estrechando nuestras manos y abrazándonos; seremos el Veracruz fortalecido que nos llena de orgullo. 🇲🇽





CON HONESTIDAD, LOS RECURSOS SÍ ALCANZAN PARA GARANTIZAR BIENESTAR A LA POBLACIÓN: GOBERNADOR CUITLÁHUAC GARCÍA

Supervisa obras de pavimentación hidráulica en Perote y Villa Aldama

El gobernador Cuitláhuac García Jiménez afirmó que trabajando con honestidad los recursos sí alcanzan para garantizar bienestar a la población, hecho demostrado en el Valle de Perote, donde este sábado acudió a supervisar la correcta aplicación

de los recursos en vialidades que transforman la vida cotidiana de las personas.

Primero, recorrió las calles General Anaya y 16 de Septiembre en la cabecera municipal de Villa Aldama; ahí la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) construyó pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas, además de instalar 22 luminarias.

Acompañado por la alcaldesa Gisela Ramón Contreras, el mandatario destacó la coordinación con la administración municipal, misma que ha hecho posible entregar no sólo equipamiento urbano, sino también servicios básicos como el alumbrado, para la seguridad de los vecinos.

Posteriormente, estuvo en la calle Arcadio Pagaza, de la colonia Heroico Colegio Militar en Perote, que conecta con uno de los sitios castrenses más emblemáticos del país: la Fortaleza de San Carlos; para terminar en la Salvador Díaz Mirón, de la colonia Amado Nervo.

Ambas suman casi 4 mil metros cuadrados de concreto, guarniciones y banquetas, en beneficio de más de 37 mil habitantes, donde se aplicaron recursos del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres (HIDROTERRESTRES).

“Nos dejaron un estado en ruinas pero vamos a reconstruirlo; en eso estamos empeñados. Con el trabajo de todos, en Veracruz, la Cuarta Transformación está cumpliendo”, concluyó. ▀



EMILIANO ZAPATA. RIQUEZA NATURAL, CULTURAL E HISTÓRICA

En el año de 1932 el municipio cambia su denominación anterior de “Porfirio Díaz” por la de Emiliano Zapata con la que se conoce hoy, en honor al prócer agrarista que durante la Revolución Mexicana realizó aquella proclama no solo necesaria sino urgente para ese tiempo: “Tierra y Libertad”.

El municipio de Emiliano Zapata está enclavado en la zona centro del estado de Veracruz, a una altura de 885 metros sobre el nivel del mar. En el lado noreste, su área limítrofe es con el municipio de Actopan, al sureste con el municipio de Puente Nacional y en la parte sur con los municipios de Apazapan y Jalcomulco; al oeste colinda con el pueblo mágico de Coatepec, al noroeste con la Ciudad de las Flores, Xalapa; y al norte con el municipio de Naolinco. La distancia aproximada entre la capital y el municipio de Emiliano Zapata es de 15 kilómetros.

Emiliano Zapata cuenta con una extensión territorial de 415.6 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.55 por ciento del total de la superficie del estado de Veracruz.

Su población se constituye de un total de 30 938 habitantes, de los cuales 15 230 son hombres y 15 618 son mujeres.

Emiliano Zapata se encuentra en conurbación con Xalapa, la capital del estado. Es un municipio que ha pasado de la actividad agropecuaria a la actividad artesanal; es un municipio que vive de lo que generosamente la tierra da, pero con miras al futuro, en el ámbito del desarrollo habitacional, inmobiliario y turístico. En esta zona conurbada con la capital, que pertenece a Emiliano Zapata, se pueden contar ya aproximadamente 23 desarrollos habitacionales.



Artesanía

En la congregación de Rancho Nuevo se pueden encontrar a algunas familias que se dedican a la noble labor de la alfarería. Cazuelas de barro, así como comales y macetas son unos de los tantos elementos artesanales que se pueden encontrar en esta zona del municipio. Es sin duda un lugar que se inventa a sí mismo con las manos creativas de los veracruzanos que habitan esta región del estado.

Chavarrillo es una congregación del municipio de Emiliano Zapata en el que se pueden encontrar artesanías hechas a base de calabazos, güiros, tecomates y chicales, el artesano tiene la habilidad y la creatividad de ensamblar piezas que dan paso al capricho de su imaginación para elaborar piezas como brujas, hormigas, tortilleros y otras piezas.

Bellezas naturales

La belleza de los paisajes naturales es indescriptible, muestra de ello es el Cañón del Tío Colorado, una barranca a la que el municipio busca darle difusión para la práctica de deportes extremos como el rapel. En este mismo paraje los biólogos expertos han ubicado un santuario de aves donde se han contado hasta 160 especies.

En la congregación de Pinoltepec se encuentran unas cuevas de gran belleza natural, cuyo recorrido es de aproximadamente 600 metros, los cuales se pierden entre la vasta vegetación del lugar, ello con la ayuda de un guía experimentado y con las normas de seguridad adecuadas.

La Unidad de Manejo Ambiental La Majahua es un parque ecológico que se caracteriza por el cuidado de las especies que ahí cohabitan, además de concientizar a la población sobre la preservación del medio ambiente. La UMA La Majahua brinda a sus visitantes actividades como el senderismo, campos de retos y la observación de aves; de igual forma ofrece actividades de educación ambiental, cultivo de plantas de ornato y cursos para aprender a realizar huertos familiares.



Historia

En el kilómetro 33 de la carretera Xalapa-Veracruz y entre dos cerros se encuentra un pueblo pintoresco llamado Plan del Río; al acercarse a ese poblado ya sea yendo de Xalapa hacia Veracruz o viceversa, se logra apreciar una construcción con un alto valor histórico y cultural que data de más de 200 años, es el “Fortín de Órdenes Militares” construido en 1806 el cual merece la pena visitar. En esta fortificación Antonio López de Santa Anna inició la batalla en 1814 contra invasión estadounidense. La intención tanto de las autoridades como de los lugareños es convertirlo en un proyecto ecoturístico y un museo comunitario que le de identidad al municipio.

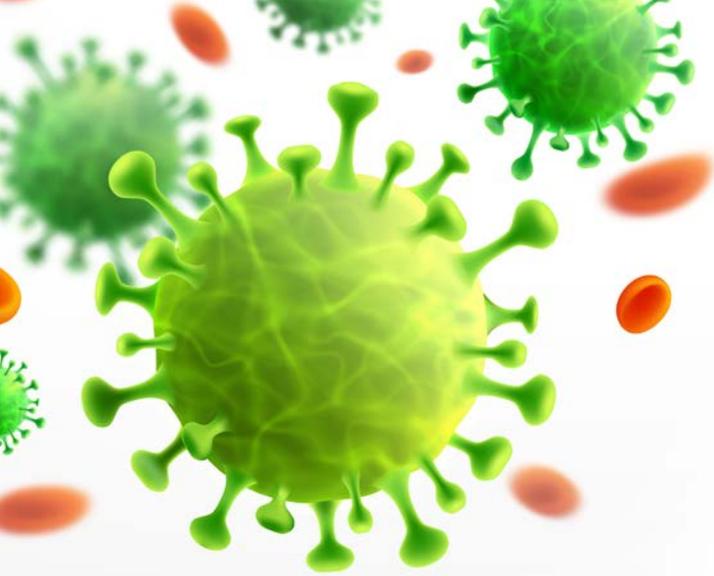
Si se habla de la historia del municipio de Emiliano Zapata no se puede dejar de mencionar de la ex Hacienda de Antonio López de Santa Anna que fue construida en el siglo XVI por Juan Del Lencero. De igual forma la Hacienda de Nuestra Señora de los Remedios ubicada en la congregación de Pacho Nuevo que también fue construida en el siglo XVI.

Gastronomía

En tanto riqueza gastronómica, en Cerro Gordo se pueden encontrar deliciosos platillos a base de mariscos, carnes y diversos antojitos que hacen las delicias de chicos y grandes. Mención aparte merecen las riquísimas Garnachas de Rinconada acompañadas de huevos hervidos, que dan sentido de identidad y pertenencia a esta congregación: las Garnachas de Rinconada, nacionalmente reconocidas. En Plan de Río se puede degustar una riquísima mojarra que va directamente del criadero hasta la mesa, para que los comensales se deleiten con este succulento manjar.

Emiliano Zapata, riqueza natural, cultural, gastronómica e histórica que vale la pena visitar. 🍴





CORONAVIRUS

¿QUÉ ES?

El coronavirus es una familia de virus que puede circular no solo entre humanos sino también entre humanos y animales. Estos virus pueden ocasionar desde una gripa común hasta problemas respiratorios más serios.

El nombre científico de este coronavirus es SARS-COV2 y apareció el pasado mes de diciembre en la provincia de Wuhan, China, y se propagó aceleradamente por la gran mayoría de los países de mundo; por esta razón es que la Organización Mundial de la Salud la declaró como pandemia global.

¿Cuáles son las formas de transmisión del Coronavirus?

Las maneras en que se puede transmitir este virus son a través de gotículas (pequeñas gotas de saliva) que una persona infectada expulsa al estornudar o toser, al estrechar la mano de una persona infectada y/o al tocar una superficie o un objeto contaminado con el virus y posteriormente llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

¿Cómo podemos prevenir el contagio?

- Lavarse las manos constantemente con agua y con jabón
- Estornudar o toser con el protocolo de etiqueta, es decir, hacerlo con la parte interna del codo
- Acudir al médico solo en caso de urgencia
- No difundir noticias falsas

¿Cuáles son los síntomas que se deben observar para acudir al médico?

Ante sospecha de estar infectado por Covid-19, se debe acudir al médico si se presentan al menos dos de los síntomas siguientes:

- Tos
- Fiebre
- Dolor de cabeza

Además de estos síntomas, si van acompañados de alguno o más de uno de los siguientes:

- Dificultad para respirar
- Dolor o ardor de garganta
- Escurrimiento Nasal
- Enrojecimiento de ojos
- Dolor muscular o articular

¿Cuáles son los grupos vulnerables ante la pandemia por Covid-19?

Los grupos de mayor riesgo de contagio son:

- Personas de 60 años y más
- Personas hipertensas (presión alta) y diabéticas
- Mujeres embarazadas y niños menores de 5 años
- Personas con cáncer o portadoras de VIH
- Personas con enfermedades inmunodepresivas, crónicas, cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, sanguíneas o metabólicas.
- Personas con obesidad y sobrepeso

¿Existe algún tratamiento para contrarrestar los efectos del Covid19?

El Covid-19 es un virus nuevo, por lo que al día de hoy no existe vacuna o medicamento alguno que logre curar la enfermedad por coronavirus, solo se pueden aliviar algunos síntomas. Es importante señalar que en la mayoría de los casos la enfermedad NO ES GRAVE y el cuerpo por si solo logra superar esta infección en aproximadamente dos semanas.

Si se presentan síntomas que hagan sospechar la presencia de la infección por Covid-19 y hay dificultad para respirar o pertenece a un grupo vulnerable, se debe uti-

lizar cubrebocas cuidando en todo momento cubrir boca y nariz y acudir inmediatamente a la clínica más cercana para recibir atención médica. Hay que recordar la importancia de no automedicarse.

Si no se presentan síntomas, la recomendación de las autoridades de salud es #QuédateEnCasa.

¿Cuáles deben ser los cuidados para el enfermo?

Si se presentan síntomas compatibles con Coronavirus, pero no hay dificultad para respirar y no se pertenece a alguno de los grupos vulnerables, la recomendación de las autoridades de salud es NO ACUDIR AL DOCTOR, solo #QuédateEnCasa y lleva a cabo las siguientes indicaciones:

- No saludar de mano, beso o abrazo, además de mantener “Susana Distancia” entre los integrantes del hogar (La sana distancia es el espacio que tenemos alrededor de nuestro cuerpo cuando extendemos los brazos)
- Lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón al menos por 20 segundos o desinfectarlas con gel.
- Mantener una alimentación con base en frutas, verduras y tomar al menos 8 vasos de agua simple al día
- Lavar perfectamente cubiertos y vasos, así como todo utensilio de alimentación personal con agua, jabón y cloro

Aislamiento voluntario

Las medidas de aislamiento son voluntarias, por lo tanto, no se puede obligar a nadie a aislarse, ni aún en los casos que han sido confirmados. Afortunadamente la mayoría de los mexicanos han aceptado de manera voluntaria la cuarentena como medida precautoria para no acelerar la propagación de la enfermedad.

Información sobre el Covid-19

Ante la situación por la contingencia, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Veracruz ponen a disposición del público en general el sitio de internet <https://coronavirus.gob.mx/> donde se puede consultar el reporte diario

LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS SON CONTAGIOSAS



Mamás y papás, es **muy importante** recordar las **reglas básicas** de los **cuidados** para la familia frente a las **enfermedades respiratorias**:

1 Identifiquen en sus hijas e hijos, o cualquier miembro de la familia, **síntomas de enfermedades respiratorias** como **fiebre, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal abundante**

2 Si tienen fiebre o alguno de estos síntomas, **no los lleves a la escuela**, mejor llévalos a la unidad de salud para que reciban atención médica y avisa a la escuela

3 Lo mejor es que regresen a la escuela hasta que hayan pasado **24 horas sin fiebre ni ningún otro síntoma de enfermedad respiratoria**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Promoción
de Salud

de Covid-19 así como los comunicados de la Secretaría de Salud, las conferencias diarias, documentos de consulta, artículos científicos, sitios de interés, así también material multimedia relativo al tema del Coronavirus.

De igual forma se pone a disposición de la población el teléfono de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria, el 800 00 44 800 para mayor información sobre el tema, así también la Línea Directa Covid-19 en Veracruz que es 800 123 456.

No hay que olvidar las medidas de distanciamiento social como #SusanaDistancia y las medidas de resguardo voluntario como #QuédateEnCasa. En materia de Salud,

SÍ TE CUIDAS TU, NOS CUIDAMOS TODOS.





FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA. UN MEXICANO AL GRITO DE GUERRA

Francisco de Paula González Bocanegra, nació en San Luis Potosí el 8 de enero de 1824, conocido como Francisco González Bocanegra, fue un poeta lírico, dramaturgo, crítico teatral y orador, autor de los versos del Himno Nacional Mexicano, cuya música fue de la autoría de Jaime Nunó. Fue también fundador del Liceo de Hidalgo.

Fue hijo del militar español José María González Yáñez y de Francisca Bocanegra, hermana de José María Bocanegra, presidente interino de México. Debido a que su padre era de origen español, fue desterrado a España con su familia en 1827. Se asentaron en la ciudad de Valencia hasta que, el 28 de diciembre de 1836, la familia regresó a San Luis Potosí, donde el joven Francisco se dedicó al comercio. Se casó con su prima, Guadalupe González del Pino y Villalpando y tuvo con ella cinco hijas.

En México, frecuentaba los centros de reunión literaria, como la Academia de Letrán, en donde conoció a destacados poetas, literatos y periodistas. Dejó el comercio que era la actividad con la que buscaba su sustento e ingresó a la administración pública donde desempeñó dife-

rentes cargos. Fue administrador general de caminos, censor de teatro y editor del Diario Oficial del Supremo Gobierno.

El 12 de noviembre de 1853, el gobierno de Antonio López de Santa Anna lanzó una convocatoria mediante el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, cuyo oficial mayor era Miguel Irujo de Tejada. El objetivo era recibir composiciones poéticas entre las que habría de seleccionarse la letra del Himno Nacional Mexicano, y a la cual, posteriormente, se arreglaría la música de algún destacado maestro.

Según una leyenda que no se ha confirmado, debido a que González Bocanegra no se animaba a escribir una composición para el concurso, su novia y prima Guadalupe González del Pino se propuso hacerlo concursar.

La letra original del Himno consta de diez estrofas en octavas italianas con versos decasílabos y agudos en cuarto y octavo lugar y la cuarteta del corro con agudos en segundo y cuarto, así es como se define musicalmente el Himno. Se prohibieron dos estrofas, dedicadas al emperador mexicano Agustín de Iturbide y al presidente Antonio López de Santa Anna.

Entre las 26 composiciones recibidas, el fallo del jurado favoreció a González Bocanegra; sin embargo, no se otorgó ninguno premio al autor. El estreno oficial se realizó el 16 de septiembre de 1854, con la música y bajo la batuta de Jaime Nunó, interpretado por la soprano Balbina Steffenone y el tenor Lorenzo Salvi.

Separado de su familia, Francisco González Bocanegra enfermó de tífus y murió en la ciudad de México el 11 de abril de 1861. Sus restos se sepultaron en el Panteón de San Fernando y se trasladaron después a la Rotonda de los Hombres Ilustres, hoy Rotonda de las personas Ilustres. ■



EN ABRIL, ENTREGARÁ GOBERNADOR CUITLÁHUAC GARCÍA REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ISLA

Después de visitar el Hospital General de esta cabecera municipal, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez anunció que a finales de abril será inaugurada la obra de remodelación, la cual registra un 60 por ciento de avance en equipamiento.

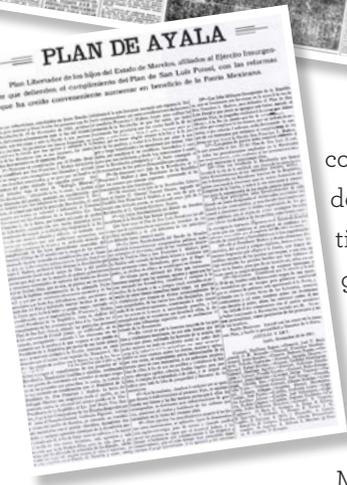
El mandatario acudió a esta unidad médica para dar seguimiento al programa de rehabilitación de instalaciones de la Secretaría de Salud (SS) en el estado, donde verificó la aplicación correcta de poco más de 13 millones de pesos en beneficio de 78 mil 500 habitantes.

Recordó que en el Ejercicio Presupuestal 2020 la meta es intervenir 400 centros de salud de los más de 900 proyectados para el sexenio, que son los pertenecientes a la administración estatal.

En cuanto al coronavirus, informó a la población que México mantiene la Fase 1 (de prevención), por lo que invitó a las y los veracruzanos a seguir las medidas correspondientes para evitar algún contagio, como lavar frecuentemente las manos y cubrir la boca al estornudar.

Dio a conocer que en Veracruz ha habido ocho casos sospechosos del padecimiento, de los que 7 han resultado negativos y uno es analizado. En este sentido, convocará al Consejo Estatal de Salud (COESA) a sesionar este domingo, a fin de revisar las acciones a implementar en una siguiente etapa.

Por último, afirmó que todas las unidades médicas de la SS atienden a los derechohabientes del llamado Seguro Popular con sólo presentar identificación oficial, como parte de la cobertura universal que brinda el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). ◀



ANIVERSARIO LUCTUOSO

Emiliano Zapata

EL CAUDILLO DEL SUR

Emiliano Zapata Salazar, nació el 8 de agosto de 1879 en Anenecuilco, Morelos. Fue el noveno de los diez hijos de Gabriel Zapata Ventura y Cleofas Salazar Cerezo, pequeños propietarios de tierras, naturales de nahua (indígenas de la región costa-sierra de Michoacán) y con ascendencia española. Su abuelo paterno participó en la toma de Cuernavaca en la guerra contra Maximiliano.

Denunció y desconoció al presidente Francisco I. Madero por su traición de los ideales revolucionarios, consagrados en el Plan de San Luis, promulgado por Madero, en lo relativo a la devolución de las tierras a las comunidades indígenas y agrarias del estado de Morelos, siendo así que surge el Ejército Libertador del Sur.

El Plan de Ayala, proclamado en Ayala, Morelos, el 28 de noviembre de 1911, escrito por Emiliano Zapata y Otilio Montaño y firmado el 25 de noviembre del mismo año, expuso los objetivos de la rebelión agraria de los zapatistas: restitución de las tierras usurpadas a los pueblos durante el Porfiriato y reparto agrario de parte de las tierras de los grandes hacendados, previa indemnización. El primer reparto de tierras de Zapata fue en Ixcamilpa de Guerrero, Puebla, el 30 de abril de 1912.

Junto a Francisco Villa, que había aceptado el Plan de Ayala, entró en la Ciudad de México en 1914. Un año después se trasladó a Morelos, donde prosiguió con la defensa de sus posiciones, frente a las tropas constitucio-

nalistas. Zapata durante este tiempo creó las primeras comisiones agrarias, estableció el crédito agrícola además de que inauguró la Caja Rural de Préstamos en Morelos. Luego, en octubre de 1915, el gobierno de la Convención promulgó la Ley Agraria.

El 15 de septiembre de 1916 en Tlaltizapan, Morelos al promulgar la Ley General sobre Libertades Municipales, Emiliano Zapata, consideraba que la libertad municipal es la primera y más importante de las instituciones democráticas. La citada norma reglamentó la autonomía política, económica y administrativa del municipio.

Emiliano Zapata es asesinado el 10 de abril de 1919, en una emboscada organizada por Jesús Guajardo, en la hacienda de Chinameca, Morelos.

El 2 de octubre de 1931 se publica en el Diario Oficial el Decreto que dispone se inscriba con letras de oro en el recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre del revolucionario C. Emiliano Zapata. El 13 de enero de 2019 se publica el Decreto por el que se declara al 2019 como Año del caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

El legado del general Emiliano Zapata Salazar es invaluable para México y el mundo, ya que su ideología y lucha social traspasa las fronteras de nuestro país e inspira a otros movimientos sociales que buscan reivindicar a los hombres y mujeres que padecen las injusticias y violaciones a sus derechos humanos universales por parte de sus opresores.

Los orígenes institucionales del sector agrario mexicano

La lucha del Caudillo del Sur rindió frutos

Por Decreto de 10. de julio de 1910, se había instituido un organismo especializado en esa materia, la Direc-

ción Agraria, la cual pasó a formar parte de la estructura orgánica de la entonces Secretaría de Agricultura y Fomento.

El Decreto del 6 de enero de 1915 establece la creación de la Comisión Nacional Agraria, así como la de una Comisión Local Agraria por cada estado o territorio de la República, las cuales fueron los primeros órganos facultados para repartir tierras. De esta manera, se institucionalizaba la restitución de tierras a los pueblos, así como la dotación de tierras a los campesinos.

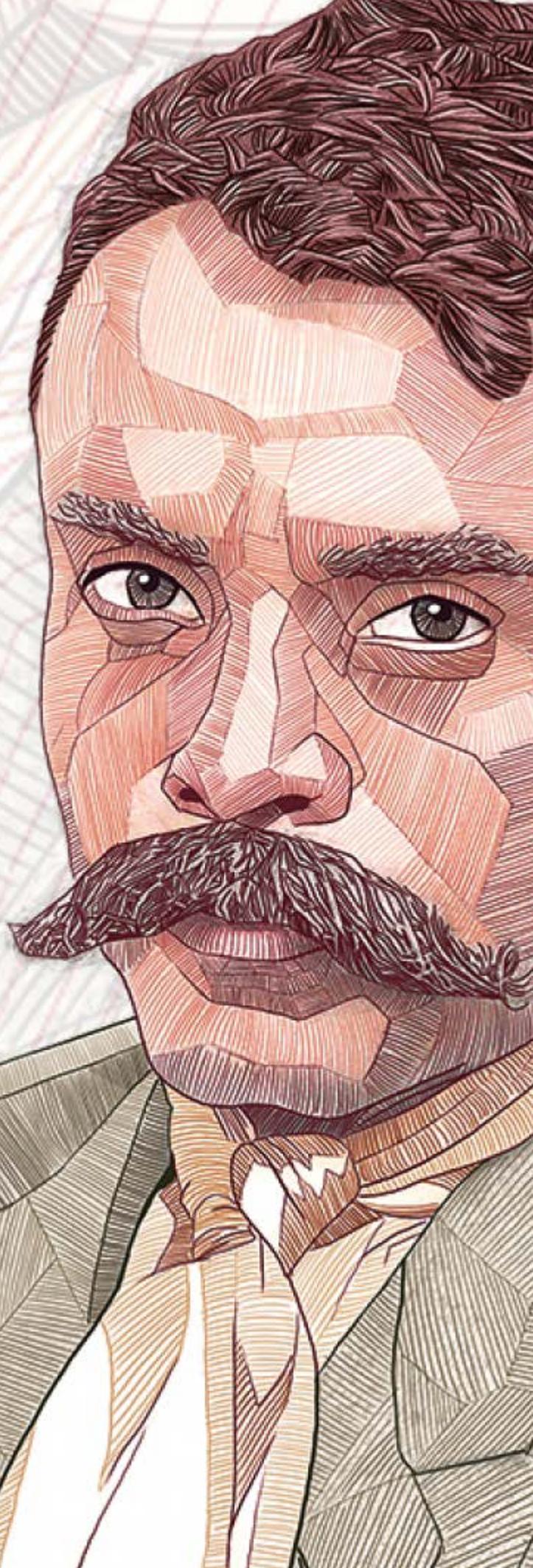
El 17 de enero de 1934, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que crea una dependencia adscrita directamente al Ejecutivo Federal, denominada Departamento Agrario, cuyo propósito fundamental era atender la problemática del campo.

En la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, de 1958, aparece con el nombre de Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 1974, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, se transformó en la Secretaría de la Reforma Agraria.

Mediante Decreto de reforma al art. 27 de la Constitución Federal, publicado el 6 de enero de 1992 se crea el Tribunal Superior Agrario y los Tribunales Unitarios Agrarios, al publicarse el 26 de febrero de 1992, la Ley Agraria se crean la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

Por Decreto publicado el 2 de enero de 2013, al reformarse la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es creada la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-SEDATU, extinguiendo la entonces Secretaria de la Reforma Agraria. ▀



7 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

El día mundial de la salud está intrínsecamente ligado a la creación de la Organización Mundial de la Salud, es por ello que no puede soslayarse la historia de ésta. La Organización Mundial de la Salud (OMS) o WHO (World Health Organization, por sus siglas en inglés), es un organismo cuya adscripción está dentro de la Organización de la Naciones Unidas (ONU), que está especializado para promover y prevenir la protección de la salud de todos los habitantes del orbe.

Ya desde junio de 1945 durante la reunión en San Francisco, EE. UU., para la redacción de la Carta de las Naciones Unidas y previo a la fundación de la ONU en octubre de ese mismo año, representantes de por lo menos 50 países hacían patente la necesidad de crear una organización de corte mundial dedicada única y exclusivamente al cuidado de la salud.

Por ello fue promulgada la Constitución de la Organización Mundial de la Salud misma que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional que se celebró del 19 al 22 de junio de 1946 con la representación de 61 países.

En el contexto de la segunda postguerra, el día 7 de abril de 1948 y con la entrada en vigor de su constitución, la Organización Mundial de la Salud da comienzo a sus operaciones; es por esa razón que el 7 de abril de cada año se conmemora el Día Mundial de la Salud.

Algunos de los principios establecidos en la constitución de la OMS son:

- La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
- El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.
- La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.



- La desigualdad de los diversos países en lo relativo al fomento de la salud y el control de las enfermedades, sobre todo las transmisibles, constituye un peligro común.
- El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo.
- Una opinión pública bien informada y una cooperación activa por parte del público son de importancia capital para el mejoramiento de la salud del pueblo.

Hoy en día la OMS tiene un personal constituido por 7 mil personas alrededor del mundo distribuidas en 150 países, 6 oficinas regionales y la oficina sede que se encuentra en Ginebra, Suiza.

El Día Mundial de la Salud

El Día Mundial de la Salud se celebra cada 7 de abril para conmemorar el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud que fue creada en 1948, sin embargo, esta celebración se lleva a cabo desde 1950. Cada año para esta conmemoración se elige un tema de salud que sea de interés prioritario con base en las necesidades y sugerencias de los estados miembros y por supuesto del mundo.

El Día Mundial de la Salud es en realidad una campaña en la que se invita a toda la población del mundo para que tomen conciencia sobre las enfermedades o sobre algún tema de salud pública que tenga repercusiones a nivel internacional, así como la promoción de hábitos sanos en las personas.

Cobertura Sanitaria Universal

La Organización Mundial de la Salud en su labor diaria y durante los últimos años, ha trabajado de ma-

nera ardua y decidida fomentando que la salud llegue hasta el último rincón del mundo; que aun en las comunidades más apartadas e inhóspitas del planeta, las personas tengan acceso a la atención de su salud.

A pesar de los esfuerzos ingentes de la Organización Mundial de la Salud, sigue habiendo miles de personas que no tienen acceso a los servicios más elementales, pudiendo en casos extremos, desdeñar un estado óptimo de salud para suplir necesidades como el sustento diario y la vivienda.

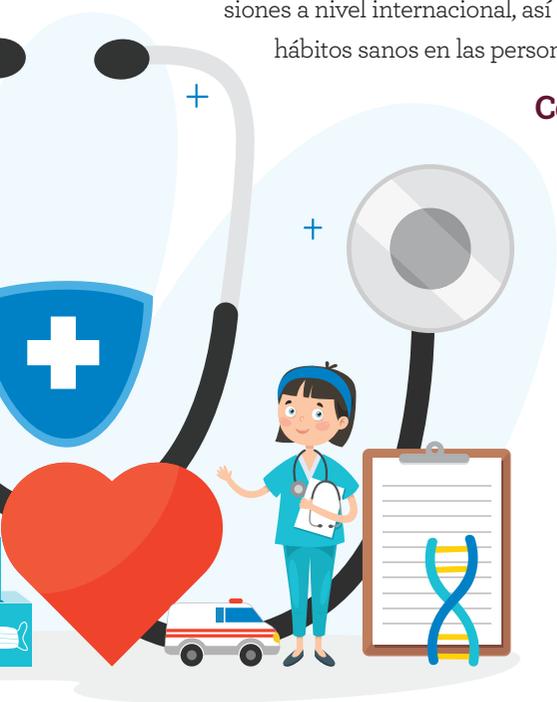
Celebración del Día Mundial de la Salud

Durante la celebración del Día Mundial de la Salud cada 7 de abril, se llevan a cabo una serie de actividades a nivel internacional, de acuerdo al tema que la OMS y sus estados miembros elijan como prioritario de salud pública. Con base en ese tema es que realizan a nivel mundial talleres, conversatorios y simposios; campañas de salud en hospitales y centros de salud que tienen como propósito mantener informada a la población sobre los temas de salud; se promueven temas de salud pública en las instituciones educativas; se realizan convenios de colaboración entre países relacionados con la salud; con la ayuda de las redes sociales, se difunde información de la OMS.

Día Mundial de la Salud 2020

Habida cuenta del contexto de salud actual por la pandemia del Covid-19 o más comúnmente llamado coronavirus, la OMS por razones obvias no ha elegido el tema de este año, sin embargo, es de la más alta importancia el llamado que la misma y que todos los países del mundo han hecho para que la población se quede en casa y con ello disminuir la velocidad de propagación de esta enfermedad.

Si bien es cierto que en México las autoridades en materia de salud han implementado medidas de aislamiento social como #QuédateEnCasa, también es cierto que todos podemos utilizar las redes sociales para difundir información de fuentes oficiales para cuidar a los grupos vulnerables como los adultos mayores, los niños y a toda la familia. 🇲🇽





FUNDACIÓN DE CÓRDOBA. LA CIUDAD DE LOS TREINTA CABALLEROS

Córdoba también conocida como la Ciudad de los Treinta Caballeros, debido a la participación de treinta miembros de familias importantes de la región. La Villa de Córdoba fue fundada el 26 de abril de 1618, durante el reinado de Felipe III de España, debido a los ataques y asaltos que realizaban en el camino real en Veracruz-Orizaba-México, obligando a los españoles a fundar una población cerca del sitio de los esclavos a fin de proteger a los súbditos fieles y a los intereses reales. Otro de los factores que favorecieron a su fundación fue su ubicación geográfica y el clima favorecedor a la práctica agrícola.



Durante el siglo XVIII y cuando las reformas Borbónicas cambiaron las divisiones territoriales, conocidas como provincias, a intendencias, Córdoba era una villa cabecera de la subdelegación homónima, perteneciente a la intendencia de Veracruz. Es interesante observar que la villa de Córdoba estaba cerca de donde se producían los ataques de negros cimarrones, es decir, cerca del pueblo de San Lorenzo (que actualmente se conoce como por Yanga).

Cuatro vecinos procedentes de Santiago Huatusco: Don Juan Cristóbal de Miranda, Don García de Arévalo, Don Andrés Núñez de Illescas y Don Diego Rodríguez, solicitaron al Marqués de Guadalcazar, Diego Fernández de Córdoba, Virrey de la Colonia y a quien debe su nombre la ciudad, la fundación de Córdoba, autorizada por el rey de España Felipe III, el 29 de noviembre de 1617. El establecimiento de la población se realizó en las Lomas de Huilango por 30 jefes de familia, de ahí la histórica denominación de “Ciudad de los Treinta Caballeros”.

A partir del siglo XVI en la que se atribuye a Treinta Caballeros (hombres de origen español) la fundación de la villa de Córdoba; por Cédula Real, se le concede además el título de villa; por lo que implicaba que la mayoría de la población sería de origen español. Los demás asentamientos, como serían: San Juan de la Punta, Amatlán, San



Lorenzo, y otros que quedaran fuera de la villa de Córdoba, corresponderían a pueblos de indios.

Su desarrollo como zona comercial le fue creando cierta importancia: tanto la ubicación geográfica y su cercanía con el puerto de Veracruz, así como los constantes intercambios con los alrededores se la fueron creando. Durante el Porfiriato y como consecuencia del auge del comercio del café a finales del siglo XIX; Córdoba adquirió mayor importancia económica y esto se vio reflejado en el paso del primer ferrocarril de la República que enlazaba directamente al puerto de Veracruz con la Ciudad de México. Antes de este suceso su participación activa en varias guerras y luchas internas, entre ellas la de Independencia le dio un realce que desembocó en su participación en la firma de los Tratados de Córdoba, en la Guerra de Intervención Estadounidense, la Revolución. La Batalla de Córdoba (1821), que, se reitera, fue la última batalla por la Independencia y gestada un 21 de mayo del año mencionado hace que cada año, en esa misma fecha, actualmente sea celebrada como día festivo local.

Durante la guerra de Independencia en 1821; los cordobeses hicieron resistencia a las fuerzas realistas del coronel Francisco Hevia, en defensa del Plan de Iguala y del Ejército Trigarante. El 24 de agosto de 1821, se reunieron en la población cordobesa: Agustín de Iturbide, Jefe del Ejército Trigarante y Juan O'Donojú, último virrey de la Nueva

España, para firmar Los Tratados de Córdoba, mediante los cuales se daba fin a la guerra de Independencia. Por esta razón se le llama Córdoba, Cuna de la Libertad de México.

Por decreto de 29 de noviembre de 1830 se le otorgó categoría política de Ciudad; por decreto de 1880 se le concede el título de Heroica debido a la defensa ante las fuerzas realistas españolas.

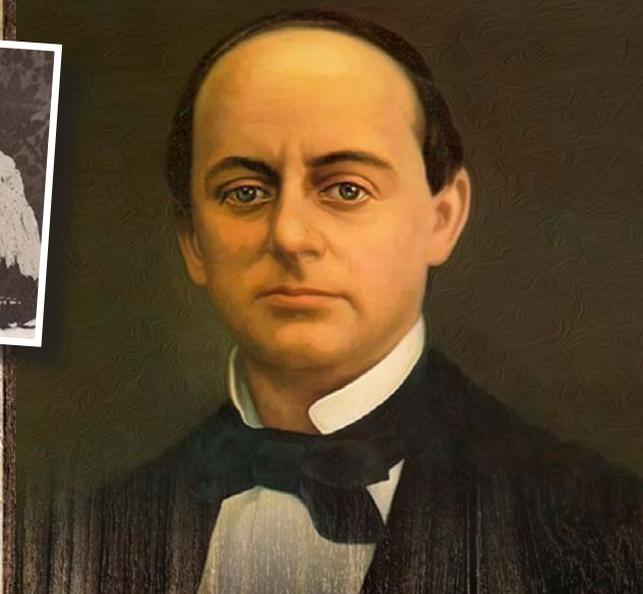
Fue capital del Estado entre 1916 y 1920, en tiempo de los gobernadores Miguel Aguilar, Adalberto Palacios y Cándido Aguilar.

Al crearse el municipio de Fortín en 1930, Córdoba contribuyó con las congregaciones Monte Blanco, Zapopita y Tlacotengo.

Monumentos históricos

El Portal de la Casa de los Condes de Ceballos, lugar en el cual se firmaron los “tratados de Córdoba” con los cuales se gestó la independencia de México; el Teatro Pedro Díaz. Una de las construcciones más representativas es el Palacio Municipal construido en 1905 de estilo Toscano Florentino, la parroquia de la Inmaculada Concepción construida 1621, el convento de San Antonio (1686) considerada única en la nación ya que tiene dos bóvedas lanas y los Templos de San Miguel (1698), San José (1721), San Sebastián (1753), San Juan (1742) y San Hipólito (1729).

En el parque central se encuentra un obelisco erigido en memoria de los defensores cordobeses en 1821. Existe un monumento en memoria del Padre de la Independencia Miguel Hidalgo y Costilla, además de cuatro bustos en memoria de Francisco Hernández y Hernández, Agustín de Iturbide, Francisco J. Krill y Ramón Mena Isassi. Hay un monumento en honor de Don Benito Juárez y otro en honor a Francisco I. Madero en el parque del mismo nombre. ¶



SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA. UN ORGULLO VERACRUZANO

Nace en la Villa de Xalapa, Veracruz, el 24 de abril de 1823, hijo de un comerciante español Juan Antonio Lerdo de Tejada y de Concepción del Corral y Bustillos; Lerdo tuvo desde niño una importante herencia cultural. Su medio familiar, culto y refinado, estimuló su actividad intelectual desde la infancia, volviéndolo un perspicaz observador de la realidad social cuando llegó a la madurez.

Estudió durante cinco años en el Seminario Palafoxiano de Puebla, aunque nunca se ordenó, pues renunció a la carrera eclesiástica para ingresar en 1841 al Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México. Ahí obtuvo el título de bachiller y diez años más tarde se graduó como abogado. La rigurosa educación de estos lugares lo hicieron destacarse nuevamente por su seriedad y formalidad. Mientras que su desempeño como abogado le sirvió para desarrollar otra de sus habilidades: la oratoria.

En 1855, Ignacio Comonfort, que supo ver las cualidades políticas de Lerdo, lo integró a la Suprema Corte

de Justicia como fiscal y magistrado y, más tarde, en 1857, le encomendó la cartera de Relaciones Exteriores.

A la muerte de Juárez, Lerdo ocupó la Presidencia de 1872 a 1876 e incluyó en la Constitución las Leyes de Reforma. Su decisión de separar al Estado de la Iglesia por completo, lo llevó a expulsar a las Hermanas de la Caridad e iniciar la primera guerra cristera en México.

El 1 de enero de 1873 arriba al puerto de Veracruz el primer tren de la línea México-Veracruz inaugurada por el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

En 1876 durante el mandato de Lerdo de Tejada, se expropiaron algunos terrenos con el propósito de mantener los bosques, representando el primer antecedente en México para conservar nuestros recursos naturales. El 27 de noviembre de 1917 y tras 28 años de la muerte de Lerdo, se publica el Decreto Presidencial que declara Parque Nacional “El Desierto de los Leones”, ubicado en el entonces municipio de Cuajimalpa, Distrito Federal.

Sebastián Lerdo de Tejada fallece en Nueva York, Estados Unidos, el 21 de abril de 1889; por decreto de 1992 su nombre y su frase “La voluntad libremente manifestada en la mayoría del pueblo, es la primera fuente de toda Ley” se inscriben en el H. Congreso del estado de Veracruz.

El municipio de Naranjal-Saltabarranca se denomina Lerdo de Tejada, Veracruz, en 1923, y por Decreto de 1967 la Villa de Lerdo de Tejada, Veracruz, obtiene la categoría de Ciudad. ▀



GOBIERNO DE VERACRUZ REALIZA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD

La Cuarta Transformación garantiza a las mujeres el derecho a la salud, por lo que en el Centro de Alta Especialidad (CAE) “Dr. Rafael Lucio” de la capital se modernizan las áreas que brindan servicios médicos a este sector de la población. La Federación invierte cerca de 50 millones de pesos con estas acciones.

El mandatario Cuitláhuac García Jiménez supervisó las obras que serán inauguradas dentro de unas semanas, a fin de beneficiar a más de 2 millones de habitantes. “La justicia en atención a las mujeres es integral, parte fundamental es asegurarles el derecho a una salud plena”.



Acompañado por el director del CAE, Alejandro Del Ángel Aguilar, visitó los espacios intervenidos, como el Centro de Evaluación y Diagnóstico del Cáncer de Mama con tecnología de punta. “Tenemos un procedimiento innovador que permite realizar el diagnóstico y, derivado del mismo, definir en ese momento el tratamiento a seguir”, explicó el médico.

Cabe destacar que otras novedades son el equipo de ultrasonido obstétrico de última generación, las áreas de Labor, Transferencia y Recuperación posquirúrgica, quirófano, salas de Expulsión, Tología y Tococirugía, vestidores para el personal, camas de medicina interna y de cirugía, baños, consultorios, áreas de limpieza y guardado de equipos; lo que anteriormente no había. ❏



PRESENTA GOBERNADOR ACUERDO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN VERACRUZ

Microempresarios recibirán créditos de 10 mil pesos sin intereses, si mantienen plantilla laboral

En alianza y solidaridad con organismos empresariales y la población veracruzana, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez presentó el Acuerdo por la Reactivación Económica, a fin de generar certidumbre laboral a quienes dependen del sector y sustento económico durante la contingencia por la COVID-19.

Se trata de un paquete de estrategias consistente, primero, en la vinculación de comercios y servicios a través de la plataforma “Promover Nos Une”, que incentiva la oferta y la demanda; así como una inversión de 100 millones de pesos para otorgar 10 mil créditos a microempresarios, sin intereses.

Las empresas con una plantilla no mayor a 50 empleados gozarán del diferimiento del Impuesto a la Nómina en el bimestre marzo-abril, pudiendo pagarlo entre julio y diciembre, con la condición de no ejecutar despidos

injustificados. Asimismo, serán suspendidas algunas revisiones fiscales y administrativas hasta el 30 de junio, según lineamientos de las secretarías de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Salud (SS) y Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP).

Por otra parte, el plazo a vehículos particulares para acceder al subsidio del 100% de la Tenencia 2020 será ampliado hasta el 30 de junio; misma fecha que el servicio público de transporte, de acuerdo con el Decreto de fecha 07 de agosto de 2019 publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

Al reconocer el compromiso de los empresarios, el mandatario enfatizó las acciones que éstos deben realizar con el propósito de mantener activa la economía: continuar las inversiones y la apertura de negocios; evitar contrataciones de personal externo (outsourcing) y respetar en todo momento derechos laborales y humanos, junto con las garantías constitucionales.

Posterior a la contingencia, fomentar inversiones que permitan desarrollar oportunidades de trabajo; dar certeza a la población con diálogo e impedir desinformación; además de atender las medidas preventivas que dicten los gobiernos federal y estatal para la mitigación de la COVID-19.

El Gobernador señaló también que ha instruido a la SEFIPLAN reanudar el pago a proveedores, efectuando un primer depósito de 100 mil pesos a cada uno de los afectados por administraciones pasadas. Asimismo, anunció que Veracruz podría llegar a 80 mil beneficiarios del paquete de créditos de 25 mil pesos a empresas por parte de la Federación.

Todo ello, afirmó, nos ayudará a evitar una caída catastrófica de la economía; “vamos a allanar la problemática para salir avantes a fin de año”. ▀

DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR

¿Quién no ha disfrutado del placer de una lectura? ¿Quién no ha disfrutado de un buen libro y quién no ha aprendido a ver la vida de manera distinta a partir de la experiencia de algún autor? Es por ello que después de leer un libro uno no vuelve a ser el mismo.

Fue el 15 de noviembre del año 1995 donde se originó la celebración de este día como una forma de rendir tributo a las grandes plumas de la literatura universal como William Shakespeare, el “manco de Lepanto” Miguel de Cervantes Saavedra y Garcilaso de la Vega, entre otros.

Fue la UNESCO que instauró como fecha de la celebración el 23 de abril, pues coincidía con el natalicio o muerte de algunos de estos literatos.

Desde el 23 de abril de 1995 y gracias a la coordinación entre la UNESCO y la Unión Internacional de Editores, cuya tarea fundamental es la protección de la propiedad de los derechos del autor, se rinde homenaje a los autores universales y de igual manera se fomenta la lectura, así como la protección de la aportación de los autores del pasado como de los nuevos escritores.

La UNESCO y la Unión Internacional de Editores cada año eligen a una Capital Mundial del Libro, cuya categoría comienza cada 23 de abril; en 2019 la ciudad elegida fue Sharjah, Emiratos Árabes Unidos.

Para este 2020 la UNESCO dio el distintivo a Kuala Lumpur, Malasia, como la Capital Mundial del Libro. Kuala Lumpur fue elegida por sus políticas de educación inclusiva, fomento de una sociedad basada en el conocimiento y de llevar la lectura a todos los estratos sociales. Dado el contexto de la contingencia mundial por el coronavirus, la UNESCO aún no ha emitido información sobre la postergación del evento.

Tblisi, la capital de Georgia, ya ha sido designada por la UNESCO como la Capital Mundial del Libro para el próximo año 2021.

5 libros más vendidos de la historia

De acuerdo a varias organizaciones editoriales, estos son los 5 libros más vendidos de la historia:

- 1. La Biblia. (2 mil a 6 mil millones de ejemplares)
- 2. Citas del Presidente Mao Tse Tung. “El Pequeño Libro Rojo”. (900 millones de ejemplares)
- 3. El Corán. El libro sagrado del islam. (800 millones de ejemplares)
- 4. Poemas del Presidente Mao. Nuevamente aparece el líder chino. (400 millones de ejemplares)
- 5. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha. Obra maestra de la literatura universal de Miguel de Cervantes Saavedra (400 millones de copias). ■



ROBERTO "BETO" ÁVILA. UN ORGULLO VERACRUZANO

Corría el año de 1954 y ya rondaban los play offs de la Liga Americana del béisbol de la Gran Carpa. Un jarocho bajito de estatura y delgado que jugaba la segunda almohadilla con la franela de los Indios de Cleaveland, estaba en la caja de bateo; bateador derecho. Enfrente, Ned Garver, pitcher de los Tigres de Detroit, quien pensó que sería fácil recetar un "chocolate" a este bateador. El parque de pelota estaba a reventar, lleno de toda la fanaticada del rey de los deportes.

Un "rectazo" salió de la serpentina de Garver. Aquel jarocho sacó la madera con descomunal fuerza que mandó del otro lado de la barda aquella bola; un palo de 4 estaciones, un espectacular "home run" que sería el último de la temporada 54 para este veracruzano. Con un .341 de promedio se había convertido en el primer jugador latino en ganar el "Champion Bat", el campeón de bateo de la Liga Americana.

Con actuaciones como esa, el equipo de Cleaveland llegó al clásico de otoño de aquel 1954 donde infortunadamente fueron barridos en 4 partidos al hilo por los Gigantes de Nueva York.

Ese jarocho es Roberto Francisco Ávila González, mejor conocido en el mundo del béisbol como Beto Ávila. Beto Ávila nació en el puerto de Veracruz un 2 de abril de 1924. Hijo de José María Ávila y Andrea González y el

menor de nueve hermanos. La afición de Beto Ávila por el deporte rey la adopta de dos de sus hermanos, Juan y Pedro; Pedro incluso jugó en liga mexicana.

Su carrera como beisbolista comenzó en 1942 cuando jugó con las Abejas de Córdoba y con los Chileros de Xalapa en la Liga Invernal Veracruzana; posteriormente jugó para Pericos de Puebla y el Tigres de México, hoy Tigres de Quintana Roo en la Liga Mexicana.

En 1943 y con solo 19 abriles, Beto Ávila fue nominado a Novato del Año jugando para los Pericos de Puebla donde más tarde, en 1947, fue campeón de bateo. A finales de la década de los 40, jugó en la muy difícil Liga Cubana con los Azules de Almendares, donde fue scouteado por visores de los Indios de Cleaveland. En 1948 llegó a la sucursal de este equipo y un año más tarde debutó en el máximo circuito del béisbol.

Ya iniciada la década de los 50, Beto Ávila tuvo soberbias actuaciones, sobre todo en los encuentros ante los Medias Rojas de Boston en 1951, donde se voló la barda en tres ocasiones, además un doble y un sencillo; tuvo grandes participaciones en el Juego de las Estrellas en 1952, 1954 y 1955; en 1952 fue el bateador con mayor número de tripletes; nominado al MVP (jugador más valioso) en 1951 y 1954.

También vistió las franelas de Orioles de Baltimore, Medias Rojas de Boston y los Cervecedores de Milwaukee.

11 temporadas en el mejor béisbol del orbe, .281 de porcentaje de bateo, 80 "palos de cuatro estaciones", 467 carreras impulsadas, 1 256 hits, 725 carreras, 185 dobles, 35 tripletes y 78 robos de base en 1 300 juegos en ligas mayores. A su regreso a México en 1960 volvió a jugar en Pericos de Puebla y con Tigres de México.

En su retiro, fue presidente municipal del Puerto de Veracruz de 1976 a 1979, fue presidente de la Liga Mexicana de Béisbol; en 1970 ingresó al Salón de la Fama. En honor a su carrera dos estadios de béisbol llevan su nombre, uno en Cancún, hoy casa de los Tigres de Quintana Roo y por supuesto en el Puerto de Veracruz, el nido del Águila, el estadio de los Rojos del Águila de Veracruz.

Beto Ávila dejó de existir el 26 de octubre del año 2004 a causa de complicaciones de salud por la diabetes que padecía. ¶

Entorno escolar limpio y seguro



Para mantener a las escuelas como entornos promotores de la salud y **prevenir** el contagio de **enfermedades respiratorias**, es necesario que la comunidad educativa en su conjunto lleve a cabo **acciones preventivas**, tales como:

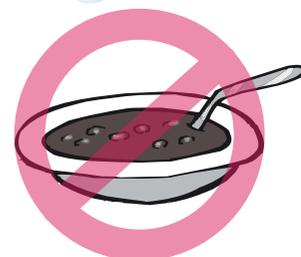
Cubrirse la boca y nariz al toser y estornudar con un pañuelo desechable o con el **ángulo interno del brazo**, tirar inmediatamente el pañuelo en la basura y lavarse las manos



Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o bien, **usar gel a base de alcohol**



No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de limpieza personal como cepillo de dientes



Ante cualquier manifestación de enfermedad respiratoria, **acudir a la unidad de salud**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Promoción
de la
Salud

Nuevo coronavirus (COVID-19)

Medidas de prevención en el entorno laboral



Lávate las manos **frecuentemente con agua y jabón** o soluciones de alcohol gel al 70%



Al estornudar o toser, **cubre tu nariz y boca con el ángulo interno de tu antebrazo** o con un pañuelo desechable.



Mantén **limpio** tu espacio de trabajo



Evita el **contacto directo** con personas que tienen **síntomas de resfriado o gripe**.

Síntomas



Si tienes síntomas, **permanece en casa para evitar contagios y NO te automediques**

Fuente: Organización Mundial de la Salud-OMS y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades-CDC.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Promoción
de la Salud